

PARCELA EL PARQUE



corporación nacional forestal
región metropolitana

a2/30956

ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
CORPORACION NACIONAL FORESTAL
REGION METROPOLITANA

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. a2/30956
A: 08 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

PARCELA "EL PARQUE"

Febrero 1992

I N D I C E

RESUMEN	1
INTRODUCCION	2
1. ANTECEDENTES GENERALES	3
2. ANTECEDENTES TECNICOS	3
2.1 Deslindes generales	3
2.2 Vías de acceso	3
2.3 Ubicación	3
2.4 Topografía	4
2.5 Suelos	4
2.6 Clima	4
2.7 Vegetación	4
2.8 Agua	6
3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES	7
3.1 Arboretum de especies nativas	7
3.2 Vivero de crianza	2
3.3 Mejoramiento del Parque	12
4. COSTOS	12
4.1 Detalle de costos de actividades a realizar durante 1992	13
4.2 Detalle de costos de actividades a realizar durante 1993	15
ANEXO (informe de Arquitecto)	
ANEXO FOTOGRAFICO	

R E S U M E N

De acuerdo a instrucciones emitidas por el Sr. Ministro de Agricultura, se ha propuesto para el predio "Parcela El Parque", de 7,3 ha, Comuna de Buin, en trámite de incorporación al Ministerio y de destinación a Conaf, un desarrollo vegetacional basado tanto en las disposiciones testamentarias del donante del predio al Fisco, como en la orientación dada por el Sr. Ministro, en cuanto a que el recinto sea destinado a un lugar de recepción para extranjeros ilustres que visiten a Chile y su Gobierno.

Se ha propuesto un arboretum 113 especies nativas con 1.017 plantas ordenadas didácticamente en tres zonas geográficas del país, Norte, Central y Sur; un manejo inicial de la vegetación del parque que rodea la deteriorada casa patronal y una utilización del resto del terreno en un vivero de crianza de plantas ornamentales, con una producción de 10.000 unidades al año.

Se presenta un esbozo de costos por actividad, tanto para su instalación como mantención u operación anual, enfatizándose la necesidad de definir el origen de los recursos presupuestarios, que, para un primer año, bordean los 7,2 millones de pesos. Un cuadro resumen desglosa costos por actividad para 1992 y 1993.

En el conjunto de las acciones para habilitar todo el recinto al destino indicado por el Sr. Ministro, quedan por definir intervenciones a la casa patronal y otras estructuras, muro exterior, ornato, jardines e instalaciones anexas.

Se incluye, finalmente, un informe sobre estado de la casona y un anexo fotográfico.

I N T R O D U C C I O N

Por instrucción del Sr. Ministro de Agricultura, don Juan Agustín Figueroa, se encargó a la Corporación Nacional Forestal, en Noviembre de 1991, asumir la custodia de la propiedad legada al Fisco por don Julio Garrido Falcón, denominada "Parcela El Parque", ubicada en la localidad de Los Guindos, Comuna de Buin. Dicha parcela, según se ha determinado, posee una superficie aproximada de 7,3 hectáreas. En ella está ubicada una antigua casa patronal en avanzado estado de deterioro y un parque conformado mayoritariamente por árboles exóticos.

También fue instruida por el Sr. Ministro la preparación del presente informe, el cual tiene por finalidad entregar los antecedentes generales de la propiedad, elaborar un diagnóstico preliminar y proponer medidas y acciones conducentes a la mantención y mejoramiento del Parque, la creación de un arboretum de especies nativas y la posible implementación de un vivero para crianza de plantas. Las actividades propuestas tienden a dar cumplimiento con el mandato del testamento del Sr. Garrido Falcón, en cuanto a que la parcela se donara al Ministerio de Agricultura para establecer un "centro de experimentación forestal y frutícola", conjuntamente con la orientación dada por el Sr. Ministro de Agricultura, en términos que el Parque y la casona sean destinados a un recinto campestre para recepciones de visitantes y autoridades extranjeras al país.

Aparte de un informe anexo sobre el estado de la casona, realizado por un Arquitecto de Conaf, el presente documento no abordará aspectos relativos con restauración o nueva edificación de la casa patronal.

A la fecha de elaboración del presente documento, se encuentra en trámite la posesión a nombre del Fisco, la destinación de Bienes Nacionales a Agricultura y de este Ministerio a Conaf. Todos estos trámites legales se iniciaron en Noviembre de 1991, luego que se lograra el desalojo de un ocupante ilegal de la parcela, como corolario al juicio que se llevó a cabo por parte de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura.

1. ANTECEDENTES GENERALES:

Nombre del predio	:	Parcela El Parque
Nombre del propietario	:	Fisco
Rol S.I.I.	:	529-9
Región	:	Metropolitana
Provincia	:	Maipo
Comuna	:	Buín
Sector	:	Los Guindos
Superficie total	:	7,3 hectáreas
(estimada por ortofoto)		

2. ANTECEDENTES TECNICOS:

2.1 Deslindes generales:

Norte	:	Con roles de avalúo 529-16 y 529-17.
Sur	:	Con rol 529-10
Oriente	:	Con rol 529-8
Poniente	:	Con línea férrea y ruta 5 Sur

2.2 Vías de acceso:

Por ruta 5 Sur la parcela se ubica a 33,0 km de Santiago, por entrada al sector Los Guindos.

2.3 Ubicación:

Latitud	:	33º 42'
Longitud	:	70º 43'
Altitud	:	570 m.s.n.m.

2.4 Topografía:

El predio se encuentra ubicado en un terreno plano. Geomorfológicamente corresponde a un plano depositacional, no glacial, que es un tipo de llanura aluvial que no se puede asociar con seguridad a una red de drenaje definida.

2.5 Suelos:

La parcela se encuentra ubicada en una zona clasificada como de riego en la clase I r. Estos terrenos se caracterizan por no presentar limitaciones en su uso, con muy buena productividad, correspondiendo a terrenos planos que no tienen dificultad para regarse. Se adaptan sin limitaciones a todos los cultivos y plantaciones de la Región. La fertilidad del terreno es buena y las condiciones de textura, permeabilidad y aireación son muy favorables.

El nombre del suelo en que se encuentra ubicada la parcela se denomina Los Guindos.

2.6 Clima:

La zona donde se ubica la parcela está inserta en una Región con clima templado - cálido. De acuerdo a la Estación Meteorológica Los Morros Central, esta área registra una precipitación anual promedio de 384,34 mm y una temperatura anual promedio de 27,5°C.

2.7 Vegetación:

La parcela cuenta con un parque, que está compuesto en su mayoría por especies forestales exóticas y algunas especies nativas y frutales. En general, corresponden a ejemplares añosos que presentan un regular estado fitosanitario, bifurcaciones o se encuentran inclinados.

Las especies forestales presentes en la parcela se detallan a continuación, así como también el número de ejemplares existentes.

a. Especies Exóticas:

Nombre científico	Nombre común	Nº Ind. p/esp.
<i>Abies alba</i>	Abeto blanco	1
<i>Acacia melanoxylon</i>	Aromo australiano	5
<i>Acer negundo</i>	Arce negundo	1
<i>Aesculus hippocastanum</i>	Castaño de la India	12
<i>Araucaria angustifolia</i>	Araucaria del Brasil	7
<i>Araucaria bidwilli</i>	Araucaria australiana	4
<i>Araucaria columnaris</i>		4
<i>Butia capitata</i>	Butia	1
<i>Castanea sativa</i>	Castaño	2
<i>Cedrus sp.</i>	Cedro	6
<i>Celtis australis</i>	Almez	5
<i>Cupressus funebris</i>	Ciprés fúnebre	4
<i>Cupressus macrocarpa</i>	Ciprés de Monterrey, macrocarpa	1
<i>Cupressus lusitanica</i>	Ciprés	14
<i>Cupressus sempervirens</i>	Ciprés italiano	5
<i>Cupressus sp.</i>	Ciprés	1
<i>Chamaeciparis lawsoniana</i>	Ciprés de Lawson	1
<i>Chamaerops humilis</i>		5
<i>Dracaena sp.</i>	Dracena	1
<i>Eleagnus sp.</i>	Olivo de Bohemia	1
<i>Eucalyptus globulus</i>	Eucalipto común	1
<i>Eucalyptus sp.</i>	Eucalipto	1
<i>Fraxinus sp.</i>	Fresno	1
<i>Ginkgo biloba</i>	Ginko	1
<i>Grevillea robusta</i>	Grevillea	1
<i>Juglans nigra</i>	Nogal negro	2
<i>Juglans regia</i>	Nogal inglés (comestible)	6
<i>Laurelia nobilis</i>	Laurel de comer	2
<i>Ligustrum vulgare</i>	Ligustro	10
<i>Liriodendron tulipifera</i>	Gran árbol de California	1
<i>Olmus sp.</i>	Olmo	15
<i>Persea americana</i>	Palto	3
<i>Phoenix canariensis</i>	Palmera de Canarias	4
<i>Phoenix reclinata</i>	Palmera del Senegal	1
<i>Platanus orientalis</i>	Plátano oriental	1
<i>Pinus canariensis</i>	Pino de Canarias	5
<i>Pinus wallichiana</i>	Pino del Himalaya	2
<i>Quercus robur</i>	Encina	7

Sequoia sempervirens	Sequoia de la Costa	4
Styrax obassia	Estoraque de hojas grandes	1
Tilia sp.	Tilo	16
Trachicarpus fortuneit	Palma de la China	34
Washingtonia robusta	Palmera washingtonia	
	de tronco delgado	8
	de tronco grueso	11

b. Especies Nativas:

Nombre científico	Nombre común	Nº ind./esp.
Beilshmiedia miersii	Belloto del norte	1
Crinodendron patagua	Patagua	1
Jubaea chilensis	Palma chilena	8
Persea lingue	Lingue	1
Peumus boldus	Boldo	1
Podocarpus salignus	Mañío de hoja larga	1
Quillaja saponaria	Quillay	1

2.8 Agua:

La parcela cuenta con algunas fuentes de agua, entre ellas es poseedora de 0,554 acciones de riego de la Asociación de Canales Unidos de Ruin. Además, existe un pozo que actualmente se encuentra fuera de servicio y, por último, la parcela cuenta con servicio de agua potable (EMOS).

3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

A objeto de dar cumplimiento a la voluntad que manifestara don Julio Garrido Falcón en su testamento, de "establecer un centro experimental forestal y frutícola en la parcela El Parque", se propone el desarrollo de un arboretum de especies nativas, con especial mención a aquellas especies forestales productoras de frutos para humanos o animales. Además, se propone el establecimiento de un vivero de crianza de plantas nativas y ornamentales. Por último, se proponen aquellas medidas silviculturales tendientes a mejorar el Parque que existe actualmente en el predio.

La distribución de las superficies para el arboretum y vivero se ha planificado de acuerdo a la situación actual del predio, y su disponibilidad de terreno según su uso actual. Las superficies y ubicación podrán variar según la utilización del Parque y de la casa que finalmente se establezca para recepción de autoridades y visitas extranjeras.

3.1 Arboretum de especies nativas:

El Arboretum constituirá una plantación en un área definida, formada por 113 especies nativas, arbóreas y arbustivas, con 9 ejemplares en promedio por especie y un total de 1.017 plantas (ver plano adjunto).

El Arboretum del predio "El Parque" cumplirá tres objetivos bien definidos, que dicen relación con educación, recreación y con fines científicos.

Desde el punto de vista educativo permitirá difundir ampliamente todo lo relacionado con el conocimiento de las especies nativas que conformarán esta unidad, ya que en una pequeña superficie es factible disponer una gran cantidad de especies con sus respectivas diferencias morfológicas.

Con esta finalidad se establecerá un sendero interpretativo que permitirá observar las especies presentes, con información a visitantes y autoridades extranjeras.

La recreación es otro elemento importante que aportará un Arboretum, ya que constituye un ambiente que ofrece condiciones óptimas para disfrutar del paisaje.

Finalmente, otro de los grandes objetivos de esta unidad, dice relación con estudios científicos que permitan hacer un seguimiento de las especies, en lo que se refiere a crecimiento y adaptación a las condiciones imperantes en general. Así se logra una evaluación completa del comportamiento de las especies durante todo su período de vida. Un Arboretum es un pequeño laboratorio viviente, donde se puede apreciar in situ el desarrollo de los individuos, su hábito, sus flores y en general todas sus características morfológicas.

El diseño del Arboretum "El Parque de Buin" contempla la incorporación de aproximadamente 113 especies nativas, distribuidas en una superficie de 1.8 hectáreas. Incluye, además, el establecimiento de senderos o pasillos interpretativos. Cada especie será identificada con una señalización que indique su nombre común y científico.

Es necesario señalar que el establecimiento del Arboretum podría llevarse a cabo en forma gradual, instalando en una primera etapa aquellas especies que se encuentren disponibles en viveros, para continuar luego con especies de más lenta adquisición o de necesaria reproducción. De no ser posible estas alternativas se considerará su reemplazo por otras especies.

Es importante señalar que en la Región Metropolitana existe actualmente un solo Arboretum de estas características, instalado por Conaf Región Metropolitana en la Reserva Nacional Río Clarillo.

El Arboretum constituirá una muestra nacional, incluyendo las especies más representativas de los diferentes ambientes de Chile. Para ello se dividió al país en tres macrozonas: Zona Norte, Central y Sur.

Las especies propuestas a continuación, divididas por zona, fueron seleccionadas de acuerdo a su representatividad y productividad de frutos comestibles.

Zona Norte:

Nombre científico	Nombre común
1. Adesmia arborea	Espinillo
2. Azorella compacta	Llaretá
3. Balsamocarpon brevifolia	Algarrobilla
4. Berberis litoralis	Michay de Paposo
5. Caesalpineá spinosa	Tara
6. Cassia clossiana	Quebracho
7. Colliguaya salicifolia	Colliguay
8. Conca chilensis	Papayo silvestre
9. Croton chilensis	Higuerilla de Paposo
10. Echinopsis chilensis	Quisco
11. Dalea azurea	Dalea
12. Geoffroca decorticans	Chañar
13. Jubaea chilensis	Palma chilena
14. Fouteria splendens	Durazno silvestre
15. Prosopis chilensis	Algarrobo
16. Prosopis tamarugo	Tamarugo
17. Reichea coquimbensis	Lucumillo
18. Salix chilensis	Sauce amargo
19. Schinus polygamus	Huingán
20. Trevoa trinervis	Tebo
21. Puya venusta	Chagual

Zona Central:

1. Acacia caven	Espino
2. Austrocedrus chilensis	Ciprés de la Cordillera.
3. Aristotelia chilensis	Maqui
4. Azara celastrina	Lilén
5. Azara integrifolia	Corcolén
6. Azara petiolaris	Maquicito
7. Baccharis linearis	Romerillo
8. Beilschmiedia miersii	Belloto del Norte
9. Berberis actinacantha	Michay
10. Buddlejia globosa	Matico
11. Cestrum palqui	Palqui
12. Cryptocarya alba	Peumo
13. Escallonia elunata	Ñipa
14. Escallonia myrtoidea	Lun
15. Kageneckia angustifolia	Frangel

16.	<i>Kageneckia oblonga</i>	Bollén
17.	<i>Lithraea caustica</i>	Litre
18.	<i>Maytenus boaria</i>	Maitén
19.	<i>Nothofagus obliqua</i> var. <i>macrocarpa</i>	Roble de Santiago
20.	<i>Persea meyeniana</i>	Lingue
21.	<i>Peumus boldus</i>	Boldo
22.	<i>Porlieria chilensis</i>	Guayacán
23.	<i>Froustra purgens</i>	Huañ
24.	<i>Psoralea glandulosa</i>	Culén
25.	<i>Puya berteroaana</i>	Chagual - puya
26.	<i>Puya chilensis</i>	Chagual - cardón
27.	<i>Quillaja saponaria</i>	Quillay
28.	<i>Retamilla ephedra</i>	Retamilla
29.	<i>Schinus latifolius</i>	Molle
30.	<i>Schinus montanus</i>	Muchi
31.	<i>Schinus polygamus</i>	Huingán
32.	<i>Sophora macrocarpa</i>	Mayo
33.	<i>Colliguaya odorifera</i>	Colliguay

Cactáceas:

1.	Tall cactus	Cactus - Quisco
2.	Cacto quisco	Red cactus
3.	Cacto rosado	Quisquito
4.	<i>Puya coerulea</i>	Chagual

Zona Sur:

1.	<i>Aextoxicon punctatum</i>	Olivillo
2.	<i>Amomyrtus meli</i>	Meli
3.	<i>Amomyrtus luma</i>	Luma
4.	<i>Amomyrtus queule</i>	Queule
5.	<i>Araucaria araucana</i>	Araucaria
6.	<i>Azara lanceolata</i>	Aromo
7.	<i>Azara microphilla</i>	Chin - Chin
8.	<i>Beilschmiedia berteroaana</i>	Belloto del Sur
9.	<i>Berberis longestiflora</i>	Michay blanco
10.	<i>Berberis darwinii</i>	Michay
11.	<i>Berberis linearifolia</i>	Calafate
12.	<i>Crinodendron patagua</i>	Patagua

13.	<i>Corynabutilon vitifolium</i>	Huella
14.	<i>Dacrydium fonckii</i>	Ciprés enano
15.	<i>Drimys winteri</i>	Canelo
16.	<i>Dasyphyllum diacanthoides</i>	Trevo
17.	<i>Desfontainia spinosa</i>	Taique
18.	<i>Embothrium coccineum</i>	Notro
19.	<i>Escallonia alpina</i>	Siete camisas
20.	<i>Escallonia rubra</i>	Siete camisas
21.	<i>Eucryphia cordifolia</i>	Ulmo
22.	<i>Eucryphia glandulosa</i>	Palo santo
23.	<i>Fitzroya cupressoides</i>	Alerce
24.	<i>Fuchsia magallanica</i>	Chilco
25.	<i>Gaultheria myrtilloides</i>	Chaura
26.	<i>Laurelia philippiana</i>	Tepa
27.	<i>Laurelia sempervirens</i>	Laurel
28.	<i>Lomatia ferruginea</i>	Fuinque
29.	<i>Lomatia hirsuta</i>	Radal
30.	<i>Maytenus magallanica</i>	Maitén de Magallanes
31.	<i>Myrceugenella apiculata</i>	Arrayán
32.	<i>Myrceugenella chequen</i>	Chequén
33.	<i>Nothofagus glauca</i>	Hualo
34.	<i>Nothofagus alenssandri</i>	Ruil
35.	<i>Nothofagus leoni</i>	Hualo
36.	<i>Nothofagus oblicua</i>	Roble
37.	<i>Nothofagus alpina</i>	Raulí
38.	<i>Nothofagus pumilio</i>	Lenga
39.	<i>Nothofagus antartica</i>	Nirre
40.	<i>Nothofagus dombeyi</i>	Coigüe
41.	<i>Nothofagus nitida</i>	Roble de Chiloé
42.	<i>Nothofagus betuloides</i>	Coigüe de Magallanes.
43.	<i>Persea lingue</i>	Lingue
44.	<i>Filgerodendron uvifera</i>	Ciprés de las Guaytecas.
45.	<i>Pitavia punctata</i>	Pitao
46.	<i>Podocarpus andinus</i>	Lleuque
47.	<i>Podocarpus nubigenus</i>	Mañío de hojas punzantes.
48.	<i>Podocarpus salignus</i>	Mañío de hojas largas
49.	<i>Pseudopanax laetevirens</i>	Sauco del diablo
50.	<i>Rhaphithamnus spinosus</i>	Arrayán macho
51.	<i>Saxegothaea conspicua</i>	Mañío hembra
52.	<i>Sophora microphylla</i>	Pelú
53.	<i>Tepualia stipularis</i>	Tepú
54.	<i>Ugni molinae</i>	Murtilla
55.	<i>Weinmannia trichosperma</i>	Tineo

3.2 Vivero de crianza:

Una segunda actividad de importancia planificada en la parcela es el establecimiento de un Vivero de crianza de plantas nativas y ornamentales (ver plano adjunto).

El objetivo de dicho vivero será la mantención directa en el terreno de plantas trasladadas desde otros viveros de Conaf, con el fin de lograr un crecimiento más rápido mediante el trasplante directo a tierra. Lo anterior en virtud de la excelente calidad del suelo y la disponibilidad de agua que presenta la parcela.

Conaf Región Metropolitana podrá disponer del destino final de las plantas producidas, utilizándolas en forma interna, donación o venta.

Se ha optado por un vivero de estas características para minimizar instalación y personal, de tal forma de no interferir con la recepción de autoridades o visitas extranjeras a la parcela.

3.3 Mejoramiento del Parque:

Dentro de las actividades y trabajos silvícolas que principalmente se realizarán en Parque, está la extracción de árboles muertos, poda de ramas bajas, plantación en sectores de baja densidad, desmalezado y protección sanitaria, limpieza de escombros y tocones.

A esta obra gruesa de mantención del Parque deben agregarse, posteriormente, acciones de ornato, jardinería e instalaciones anexas relacionadas con el ambiente de recepción a visitantes.

4. COSTOS:

Se presente a continuación un esbozo del costo de las actividades propuestas, quedando por definir, eso sí, el origen de los presupuestos respectivos. Es oportuno y necesario puntualizar que, a la fecha, Conaf no tiene considerado en su asignación presupuestaria un ítem para estos fines durante 1992.

Los montos indicados corresponden a aquellas actividades que se llevarán a cabo durante el año 1992 y 1993 y pueden variar en pequeña cantidad según ajustes posteriores.

4.1 DETALLE DE COSTOS DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE 1992:

4.1.1 Establecimiento arboretum (Mayo a Julio):

- Costos de instalación en materiales y plantas:

- Árboles	:	1.017 árb.	x	\$1.500.-	=	\$1.525.500.-
- Maicillo	:	16 m3	x	\$2.500.-/ M3	=	\$ 40.000.-
- Letreros	:	113 letreros	x	\$3.000 c/u	=	\$ 339.000.-
- Tutores	:	1.017 tutores	x	\$100	=	\$ 101.700.-
- Corrumett	:	1.017 planchas	x	\$120.-	=	\$ 122.040.-

Sub-Total costos de instalación = \$2.088.240.-

- Costos jornales:

- Plantación	:	50 jorn./ha	x	2 ha	=	100 jornadas
		100 jorn.	x	2.500 jorn.	=	\$ 250.000.-
- Habilitación:		80 jorn./ha	x	2 ha	=	160 jornales
						Total.
		160 jorn.	x	\$2.500 jor.	=	\$ 400.000.-
		Sub-Total jornales			=	\$ 650.000.-

SUB-TOTAL ESTABLECIMIENTO ARBORETUM : \$2.738.240.-

- Costo de mantención año 1992:

Se ha fijado un costo de mantención para el Arboretum para 1992 (Agosto a Diciembre) de \$963.236.-, que corresponden a la contratación de 2 personas para labores de riego, desmalezado, replantes, reparación de senderos etc. Este valor incluye además un 15% del valor total de operaciones para compra de plantas, tutores, maicillo y reparación de letreros.

COSTO TOTAL ARBORETUM 1992: \$ 3.701.476.-

4.1.2 VIVERO DE CRIANZA (Mayo a Diciembre):

Mayo a Julio

- Preparación de terreno :	\$18.000 x 2 ha	\$ 36.000.-
- Trasplante maceta a tierra.	: 10.000 plantas x \$ 50.-	\$ 500.000.-
- Fertilizante :	:	\$ 275.000.-
- Herramientas :	:	\$ 40.000.-
- Flete de plantas :	:	\$ 200.000.-

Agosto a Diciembre

- Mantención vivero :	2 jornales x 5 meses x \$65.000.-	\$ 650.000.-
-----------------------	-----------------------------------	--------------

COSTO TOTAL VIVERO CRIANZA: \$1.701.000.-

4.1.3 HABILITACION DEL PARQUE (Marzo a Diciembre):

- Limpieza (incluye extracción de árboles muertos y poda)		
4,5 hectáreas x 50 jorn./ha	=	225 jornadas
225 jornadas x \$2.500	=	\$ 562.500.-

- Flete extracción desechos = \$ 200.000.-
(incluye extracción tocones
con tractor)

- Adquisición herramientas = \$ 55.000.-

COSTO TOTAL HABILITACION DEL PARQUE: \$ 817.500.-

Nota: No se incluye costo de cierre perimetral, por cuanto éste debe ser armónico con el futuro diseño de la casa, aspecto no considerado en esta presentación.

4.1.4 GASTOS BASICOS (Enero a Diciembre):

Se considera la contratación de un vigilante, su consumo de agua potable y luz, y el pago de las acciones en agua de riego.

COSTO ANUAL \$ 920.000.-

Nota: En atención a que la parcela fue de hecho encargada a Conaf en Noviembre de 1991, la Dirección Regional respectiva ya está incurriendo en gastos en este aspecto.

4.2 DETALLE DE COSTOS DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE 1993 (Enero Diciembre):

4.2.1 Mantenimiento arboretum:

Mano de obra:

2 jornales x 12 meses
2 x \$65.000.- x 12 meses \$ 1.560.000.-

Operaciones:

20 % costo de instalación \$ 417.648.-

COSTO TOTAL MANTENCION ARBORETUM 1993 \$ 1.977.648.-

RESUMEN DE COSTOS POR ACTIVIDAD Y AÑO

(\$)

ACTIVIDAD	AÑO 1992			AÑO 1993	TOTAL COSTOS	
	Ene-Abr	May-Jul	Ago-Dic			Total
Arboretum	-	2.738.240	963.236	3.701.476	1.977.648	5.679.124
Vivero	-	1.051.000	650.000	1.701.000	1.960.000	3.661.000
Parque	163.500	245.250	408.750	817.500	481.250	1.298.750
Gastos Básicos	306.666	230.000	383.334	920.000	920.000	1.840.000
TOTAL	470.166	4.264.490	2.405.320	7.139.976	5.338.898	12.478.874



corporación nacional forestal

UNIDAD OBRAS CIVILES

ALV:mtpr

24.02.93

M E M O R A N D U N N º 0 4

A : SR. JUAN MOYA C. - DIRECTOR EJECUTIVO (S)
DE : ANSELMO LUNA V. - UNIDAD OBRAS CIVILES
REF. : ESTADO CASONA BUIN
FECHA : SANTIAGO, FEBRERO 24, 1992

En visita a terreno, efectuada con fecha 10 de febrero de 1992, al predio ubicado en la comuna de Buin, con el objeto de conocer e inspeccionar el estado de la casona patronal existente, informo a usted lo siguiente:

La casona construida en dicho predio, fué levantada supuestamente en los años posteriores al 1900.

Su proyecto corresponde a una arquitectura de origen europeo con algunos elementos presumiblemente de arquitectura norteamericana, de excelente diseño, riqueza espacial y gran belleza formal.

Su construcción corresponde a un sistema común, usado en Chile de la época. Es una construcción ejecutada en base a adobes de barro.

La mayor parte está realizada con una estructura gruesa de madera rellena con adobes, llamada de tabiquería.

Esta estructura muy resistente a los sismos, no ha sido dañada por este efecto, sin embargo, largo período de abandono le han producido profundo deterioro, fundamentalmente por las lluvias.

Respecto de sus terminaciones y elementos constructivos interiores, ya sea por su estado de conservación o calidad, no son elementos que representen mayor significado o interés.

Los muros en general terminados en base a enlucidos de barro y molduras, las que han sido extraídas casi en su totalidad.

Pavimentos entablados deteriorados, puertas y fenestraciones de pino oregón, pero de diseño corriente sin mayor interés, etc.



corporación nacional forestal

Se destaca un hall con la gran escala que da acceso a las tres plantas del edificio. Lamentablemente este único elemento de significativo valor se encuentra desmantelado y dañado.

En resumen, la casa tiene un diseño arquitectónico de gran valor, prestancia y belleza, sin embargo, la construcción, está ejecutada con elementos corrientes y carece de materiales y trabajos de real valor.

Por el estado de mucho deterioro y carecer de elementos significativos que se pueden conservar, se estima que su restauración sería de alto costo.



ANSELMO LUNA VALDERRAMA
UNIDAD DE OBRAS CIVILES



LIMITE NORTE DE LA PARCELA



LIMITE SUR



LIMITE ESTE



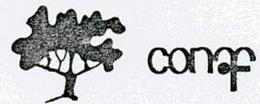
LIMITE OESTE



VISTA POSTERIOR DE LA CASONA

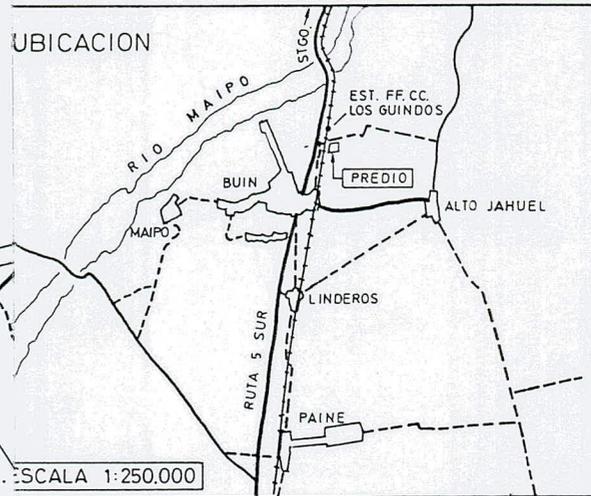


VISTA FRONTAL DE LA CASONA



corporación nacional forestal
región metropolitana

UBICACION



EST. FF.CC.
LOS GUINDOS

RUTA 5 SUR

FF.CC.

SIMBOLOGIA

- CARRETERA
- CAMINO SIN PAVIMENTAR
- SENDERO
- CERCO
- CANAL
- LIMITE PREDIAL

	ARBORETUM	1.8 Ha.
	VIVERO	1.0 Ha.
	PARQUE	4.5 Ha.

SUP. TOTAL 7.3 Ha

PREDIO:

EL PARQUE

ROL:

529 - 9

PROPIETARIO:

FISCO

Comuna : BUIN
Provincia : MAIPO
Región : METROPOLITANA

SUP. : 7.3 ha.

Fuente :

Ampliación ortofoto N° 19725
Fotografía aérea SAF CH 30 Nos.
19643 - 019642.

ESCALA 1 : 2.000

Dibujo : Pablo Castro M.

Fecha : Feb. - 1992